



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho de junio de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 **2016 01150 00**

DEMANDANTE: SANDRA MILENA BUSTAMANTE RODRIGUEZ

DEMANDADO: MIRO SEGURIDAD LTDA

En el proceso ordinario de la referencia, advierte el Juzgado, que por un *lapsus calami*, se fijó la continuación de la audiencia de trámite para el día 08 de julio de 2022; no obstante lo anterior, finalizada la misma, se verifica que dicha fecha obedeció a una confusión, toda vez que esa calenda se encuentra ocupada con otra audiencia.

Conforme lo anterior, es menester adoptar como medida de dirección señalar como fecha para la continuación de la audiencia, el próximo **15 de julio de 2022, a las 09:00 a.m.**

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

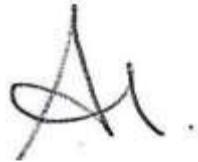
<https://call.lifesizecloud.com/14794590>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

Se les recuerda a las partes que deben garantizar la comparecencia de las partes que pretendan hacer intervenir, y previo a la realización de la diligencia deberán hacer llegar las sustituciones de poder, escrituras públicas o certificados de existencia y representación que con ello deban arrimar dentro del horario de atención. Las partes, sus apoderados, testigos y terceros a intervenir deben contar para su debida identificación con el documento de identidad consigo al momento de la audiencia.

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA

JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 108 del 29 de junio de 2022.

Ingri Ramírez Isaza

Secretaria